

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 590/15

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se halla expuesto al público el expediente de cambio de calificación jurídica de una parcela de terreno ubicada en el frente del inmueble sito en la calle La Nava n.º 29, actualmente calificada como bien de dominio público, que será destinada a parcela sobrante de la vía pública.

Los interesados pueden examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de examen y admisión de alegaciones: Un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

c) Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría de esta Corporación, durante cualquier día hábil, en horas de oficina.

El Barraco, a 13 de febrero de 2.015.

El Alcalde, *Illegible*.